



REPSOL

**TERCERA INFORMACION
COMPLEMENTARIA AL PLAN
DE REHABILITACIÓN PARA
LAS FORMACIONES
COSTERAS ISLOTES, ISLOTE
Y PUNTAS GUANERAS –
ISLOTE GRUPO DE
PESCADORES**

Rev. 0
Enero 2024
62494

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES _____	3
1.1. RESOLUCIÓN N°00044-2023-OEFA/DSEM _____	3
1.2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN _____	3
1.3. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD _____	4
CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2 AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES _____	4

ANEXOS

Anexo 1: Consideraciones generales de la elección del CPI

Anexo 2: Bitácora Física

Anexo 3. Resultados de campo y laboratorio del componente biótico

Anexo 4. Información complementaria al ERSA – Formato Word

Anexo 5. Análisis de muestras duplicadas y datos en función a la evaluación QA/QC

Anexo 6. Croquis de sitios de referencia

Anexo 7. Plan de Trabajo Físico

Anexo 8. Plan de Trabajo Biológico

Anexo 9. Resultados de campo y laboratorio del componente abiótico

Anexo 10. Informe de Batimetría

La información complementaria contiene anexos anteriormente listados, los mismos que han sido ordenados y compilados, pero que debido a su gran volumen fueron cargados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1gZju-1RQ78wGXF2bzPepEeLS8Fq3B8o9?usp=sharing>

TERCERA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PLAN DE REHABILITACIÓN PARA LAS FORMACIONES COSTERAS ISLOTES, ISLOTE Y PUNTAS GUANERAS – ISLOTE GRUPO DE PESCADORES

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

1.1. RESOLUCIÓN N°00044-2023-OEFA/DSEM

En aplicación del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (RPAAH)¹, la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) del Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Resoluciones N 206-2022-OEFA/DSEM y N° 234-2022-OEFA/DSEM, ordenó como Mandato de Carácter Particular que Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante, RELAPASAA), en el plazo de doce (12) meses², cumpla con presentar ante el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), un Plan de Rehabilitación (PR) para setenta y un (71) Formaciones Costeras que se encuentran afectadas como producto del derrame de petróleo crudo ocurrido en el Terminal Multiboyas N° 2 en enero de 2022.

Asimismo, con Resolución N°00044-2023-OEFA/DSEM, el OEFA solicitó acciones de rehabilitación para una serie de áreas que complementan las Resoluciones antes mencionadas. En ese sentido y para abordar los planes de rehabilitación de la Resolución Directoral N°00044-2023-OEFA/DSEM de manera adecuada se agruparon las áreas de la siguiente manera:

- Plan de Rehabilitación Área natural protegida Zona Reservada de Ancón y zona submareal de la formación costera Punta Mulatas (en adelante, PR 1)
- Plan de Rehabilitación Formaciones costeras Islote S/N 7, Islote Grande, Islotes San Pedro, Islote S/N 8, Islote El Solitario e Islote Pata de Cabra, Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Islote Grupo de Pescadores (en adelante PR 2)
- Plan de Rehabilitación Zona submareal de los Terminales multiboyas N° 1,2 y 3 y Terminal monoboya N°4 (en adelante PR 3).

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N°034-2014-EM y sus modificatorias.

² La fecha de cumplimiento de los doce (12) meses corresponde al 04 de octubre de 2023.

1.2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN

Mediante escrito N°3591953, de fecha 4 de octubre de 2023, RELAPASAA remitió a la DGAAH del MINEM el “Plan de Rehabilitación para las Formaciones Costeras Islotes, Islote y Puntas Guaneras – Islote Grupo de Pescadores”, para su respectiva evaluación.

1.3. OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD

El 19 de octubre del 2023, la DGAAH del MINEM mediante Auto Directoral N° 224-2023-MINEM-DGAAH remitió el Informe Inicial N° 637-2023-MINEM/DGAAH/DEAH, el mismo que contenía las observaciones realizadas a la admisión a trámite del “PR para las Formaciones Costeras Islotes, Islote y Puntas Guaneras – Islote Grupo de Pescadores”.

Por lo que, en atención a las observaciones de admisibilidad formuladas, el 07 de noviembre del 2023 RELAPASAA remitió a la DGAAH del MINEM la información destinada a subsanar las observaciones de admisibilidad a trámite antes indicadas (en adelante, LOB del PR).

Asimismo, el 07 y el 20 de diciembre del 2023 se presentó a la DGAAH del MINEM, la primera y la segunda información complementaria al LOB del PR, las cuales contenían 3 y 4 anexos, respectivamente. En relación con la segunda complementaria presentada, mediante el presente, se precisa que en el “Anexo 3. Características organolépticas de las muestras”, además de las características organolépticas de las muestras, también se indica la profundidad del muestreo de sedimentos.

CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 3 AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

Mediante el presente documento se remite la tercera información complementaria al levantamiento de observaciones del “Plan de Rehabilitación para las Formaciones Costeras Islotes, Islote y Puntas Guaneras – Islote Grupo de Pescadores”, para la admisibilidad y el inicio de la evaluación del documento.

La presente información complementaria comprende:

- Anexo 1: Consideraciones generales de la elección del CPI, que corresponde al numeral 5.4. del PR presentado originalmente
- Anexo 2: Bitácora Física, que complementa al anexo E.18 presentado inicialmente.
- Anexo 3. Resultados de campo y laboratorio del componente biótico, que actualiza al anexo F.2 presentado originalmente

- Anexo 4. Información complementaria al ERSA, que amplía los capítulos 6 y 12 del Anexo J, este último presentado en la subsanación de observaciones del PR2.
- Anexo 5. Análisis de muestras duplicadas y datos en función a la evaluación QA/QC, que complementa el Anexo G.
- Anexo 6. Croquis del sitio de referencia, que complementa el Anexo 1 de información complementaria del PR
- Anexo 7. Plan de Trabajo Físico, que profundiza el capítulo 5.4 del PR.
- Anexo 8. Plan de Trabajo Biológico, que profundiza el capítulo 5.4 del PR
- Anexo 9. Resultados de campo y laboratorio del componente abiótico, que complementa el Anexo F.1
- Anexo 10. Informe de Batimetría, que complementa el capítulo 4.2.7. del PR

Cada uno de ellos ha sido debidamente firmado por el especialista encargado.